



La Delegación Sindical D-V-6 del Instituto Tecnológico de Tijuana afiliada a la Sección 61 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, emite la presente:

CONVOCATORIA

A los equipos representativos de las Delegaciones Sindicales de los Institutos Tecnológicos Y centros de trabajo del Tecnológico Nacional de México, a participar en el

"VII Evento Nacional Cultural y Deportivo de la Sección 61 del SNTE"

Bajo las siguientes

BASES

1. El torneo tiene como propósito principal fomentar la competencia deportiva entre las delegaciones sindicales y los miembros que las componen, en un marco de unidad, respeto y convivencia fraternal.
2. El torneo tendrá como sede el Instituto Tecnológico de Tijuana B.C. Durante los días 1 al 6 de diciembre de 2019.
3. Los participantes serán: todas las Delegaciones Sindicales que tengan una representación deportiva en las disciplinas convocadas y hayan clasificado al evento nacional.
4. Cada equipo podrá registrar un máximo de jugadores de acuerdo a los reglamentos de la disciplina correspondiente. Todos los jugadores deberán de presentarse a los partidos debidamente uniformados.
5. Se competirá en:
 - **AJEDREZ** en rama mixta y categoría única, se aceptarán 2 participantes por Tecnológico como máximo y se jugará en el sistema suizo.
 - **BASQUETBOL** rama femenil y varonil, se aceptarán mínimo 8 jugadores y 12 como máximo. Se jugará en 4 tiempos de 10 minutos y se cronometrarán los últimos 2 minutos del último cuarto.
 - **BEISBOL Y SOFTBOL** rama varonil, se aceptarán mínimo 12 jugadores y 20 como máximo. Se jugará a 7 entradas



- **FUTBOL SOCCER** rama varonil, se aceptarán mínimo 15 jugadores y 22 como máximo. Se jugará en 2 tiempos de 35 minutos cada uno a excepción de la final será de 45 minutos.
- **VOLEIBOL** rama femenil y varonil, se aceptarán mínimo 8 jugadores y 12 como máximo y se jugarán 2 sets de 25 puntos y uno de 15 puntos a ganar 2 de 3 sets. Con diferencia de 2 puntos.
- **ATLETISMO** rama femenil y varonil, se llevarán a cabo en las cinco categorías siguientes:

CATEGORÍAS
Libre (hasta 29 Años)
Veterano (30-39 Años)
Master (40-49 Años)
Super-master(50-59Años)
Jumbo (60 años en adelante)

Existirán pruebas de 100 mts., 400 mts., 1,500 mts., 5,000 mts. y 10,000 mts. para todas las categorías en ambas ramas.

6. La inscripción deberá realizarse antes del 25 de Noviembre, enviando la siguiente documentación al correo sindicato.tectijuana@gmail.com.
 - Cédula de registro.
 - Cédula de inscripción.
 - Oficio enviado por el C. Secretario General de la Delegación representada y/o el Secretario de Cultura y Deporte de la Sección 61 a este Comité.
 - Por acuerdo a las sugerencias de los Secretarios Generales Delegacionales se determinó que la inscripción sea una cooperación de \$50.00 pesos por cada participante en cada disciplina que deberá ser entregada a la Sede el día del registro.
7. Se confirmará la inscripción mediante la entrega formal de la documentación que acrediten a los jugadores que pertenezcan a la misma delegación, el día 1 de diciembre de 2019 de 12:00 a 18:00 horas en la biblioteca de Unidad Otay del Tecnológico de Tijuana.



8. Los jugadores serán acreditados mediante:
 - a) Comprobante de pago vigente correspondiente a la quincena 21 de 2019 (original y copia)
 - b) Credencial de elector, pasaporte o cédula profesional (original y copia) (también se deberá presentar en cada juego de ser necesario).
 - c) Cada participante podrá competir en una disciplina individual y dos disciplinas de conjunto.
 - d) Estar registrado en la cédula de inscripción y cédula de registro con fotografía.
 - e) Credencial de participación o gafete firmado y sellado para su validez (también se deberá presentar en cada juego).
 - f) Quien no cumpla con algún requisito anterior no será registrado.
9. El sistema de competencia será de acuerdo al Reglamento Deportivo de la Sección 61.
10. La junta general se llevará a cabo el 1 de diciembre de 2019 a las 17 horas en el edificio del CEA del Tecnológico de Tijuana.
11. La junta previa se llevará a cabo el día 1 de diciembre de 2019 a las 18:00 en el edificio del CEA en Unidad Otay del ITT y tendrá como propósito el sorteo de los equipos, aclaraciones sobre el torneo y la forma de competencia. Se deberá levantar una minuta en cada de las juntas previas firmada por cada uno de los representantes.
12. Todos los equipos deberán tener un representante en cada junta previa por disciplina en la que participen; se tomara en cuenta su participación, pero se sujetara a lo acordado en la reunión.
13. Los equipos deberán estar presentes en la ceremonia de inauguración debidamente uniformados la cual dará inicio a las 9:00 horas el día 2 de diciembre de 2019 en la pista de atletismo del Tecnológico de Tijuana Unidad Otay.
14. Se aplicará el Reglamento establecido por la Federación Mexicana de la disciplina respectiva y los árbitros serán acreditados por la Delegación Sede.
15. Se premiará a los 3 primeros lugares de cada disciplina deportiva y un presente a todas las delegaciones participantes.



16. Los gastos derivados en el traslado y la estancia de los equipos para su participación en el torneo, estará a cargo de los comités delegacionales representados por cada uno de los equipos.
17. Todo el desarrollo del torneo y las actividades colaterales, serán coordinadas por el Comité Organizador. Cada equipo recibirá oportunamente la información correspondiente sobre las funciones del comité.
18. El Comité Organizador aplicará los términos del reglamento de los torneos Deportivos de la Sección 61.
19. Las protestas se harán inmediatamente después del partido celebrado, la cual deberá estar registrada en la cédula arbitral y tendrán como máximo ese día para su presentación a la Comisión de Honor y Justicia, la cual tendrá que analizar el caso y dar el dictamen correspondiente.
20. El Secretario General de la delegación D-V-6, el Secretario de Cultura y Deporte de la Sección 61, y los secretarios de Cultura, Asuntos Profesionales y Formación Sindical Regionales de la sección 61 que corresponda, dependiendo de la región donde el evento nacional se efectuó, integraran la Comisión de Honor y Justicia que se constituye para solucionar las protestas de los equipos participantes en los torneos.
21. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

NOTA:

- El cierre de las inscripciones será el día 1 de diciembre de 2019 y pueden registrarse a partir de la presente convocatoria.
- En caso de no presentarse el Secretario General de cada Delegación, la Delegación o el Secretario de cultura y deporte de la Sección 61 asignará un representante con oficio firmado y sellado, siendo así nombrado Representante General de su Delegación correspondiente.
- Las credenciales o gafetes deberán imprimirse en papel opalina y recortado, con las fotografías correspondientes y actualizadas de los participantes.

Se anexa a la presente la Cédula de Inscripción, Cédula de Registro y el Formato de Credenciales o gafetes.



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



FRATERNALMENTE

“POR LA EDUCACION AL SERVICIO DEL PUEBLO”

COMITÉ ORGANIZADOR

Sindicato Nacional
de Trabajadores de la
Educación



Sección 61
Secretaría General

Prof. Carlos Arturo Méndez Chaparro.
Secretario General de la Sección 61 del SNTE



SECCIÓN 61
SECRETARIA
DE CULTURA Y
DEPORTE

Prof. Fernando Gómez Tapia.
Secretario General Delegación Sindical D-V-6
de la Sección 61 del SNTE

Prof. Marco Antonio Astorga Padilla.
Secretario de Cultura y Deportes.
de la Sección 61 del SNTE